



CONSTANCIA

La suscrita Directora de la Unidad de Adquisiciones de la Empresa Nacional Portuaria, por este medio HACE CONSTAR Que:

Durante el período del 01 al 28 de febrero de 2025, no se realizaron publicaciones a través de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG).

En fe de lo anterior, se firma la presente Constancia a los doce días del mes de marzo del dos veinticinco.

LIC. LUCILA DEL CID LOPEZ
Directora Unidad de Adquisiciones

